

ACTA DE CONSTITUCIÓN  
ACTA DE ASAMBLEA PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA  
ASUFAMISANAR BARRANCABERMEJA

**ACTA N°.** 02

**Objetivo:** Asamblea para elección conformación de asociación de usuarios de Barrancabermeja

**FECHA:**31 de mayo 2022

**No. Asistentes:**Ver lista de asistencia

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del objetivo de la asamblea y bienvenida MaríaTeresa Prieto
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención: Ente de Control (Secretaria de Salud)
4. Nombramiento secretario y presidente de la Asamblea.
5. Registro de asistentes y Verificación del quórum
6. Presentación de las funciones por cargo: María Teresa Prieto.
7. Proceso de votación, Metodología
8. Postulación y presentación de Candidatos.
9. Junta Directiva y representantes a COPACO y Consejo Territorial
- 10.Elección.
- 11.Proposiciones y Varios

**LUGAR:**Plataforma Teams

**Hora Inicial:** 2:00 P.M.

**Hora Final:**04:14 P.M

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA ASAMBLEA Y BIENVENIDA MARÍATERESA PRIETO**

Siendo las 02:00 P.M. del día 31 de Mayo del 2022 se da inicio a la asamblea para conformación de asociación de usuarios Barrancabermeja, María Teresa Prieto, profesional de Participación Social de Famisanar EPS da la bienvenida a todos los asistentes tanto presencial como virtualmente y agradece su puntual participación.

Se adjunta informe de convocatoria previa en el municipio la cual se realizó a través de Mailing, publicación en la pág. Web-micrositio Asociación de Usuarios, Invitaciones en sala y Mensajes de Texto:

## Medios de Divulgación

✓ Pagina Web



Se realiza difusión de convocatoria por medio la pág. Web la cual se encontró publicada desde el 5 de mayo del 2022

✓ Mensajes de Texto



Se realiza difusión de convocatoria por medio de mensajes de texto masivos a 7,395 usuarios en 3 envíos (16 de mayo, 23 de mayo y 30 de mayo)

✓ Correo electrónico



Se realiza difusión de convocatoria por medio del correo electrónico con un total de 4,344 contactos.


- **Publicación en el micro sitio web de la Asociación de Usuarios EPS Famisanar:**

## Convocatoria Página Web




- **Correos electrónicos:** Se realiza difusión de convocatoria por medio del correo electrónico con un total de 4.344 contactos en emitidas el día 17,23 y 30 de mayo del 2022.


## Mailing



**Convocatoria Asamblea Barrancabermeja**  
BD: Asociaciones de Usuarios Barrancabermeja  
Contactos: 4,344  
Fecha: 17-05-2022



**Convocatoria Asamblea Barrancabermeja**  
BD: Asociaciones de Usuarios Barrancabermeja  
Contactos: 4,344  
Fecha: 23-05-2022



**Convocatoria Asamblea Barrancabermeja**  
BD: Asociaciones de Usuarios Barrancabermeja  
Contactos: 4,340  
Fecha: 30-05-2022

**Datos exportados**

Elemento	Fecha envío	Contactos
Mail - Convocatoria Asamblea Barrancabermeja	• 17/05/2022	4.344
Mail - Convocatoria Asamblea Barrancabermeja	• 23/05/2022	4.344
Mail - Convocatoria Asamblea Barrancabermeja	• 30/05/2022	4.140

Comprobados: 101

- **Invitación en la oficina de Atención al Usuario:**



## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad.

## 3. INTERVENCIÓN: ENTE DE CONTROL (SECRETARIA DE SALUD)

La Dra. Liliana Galván funcionario de la Secretaria de Salud comunica que realiza seguimiento y auditoria a las EPS e IPS prestadoras de servicio realizando veeduría de los afiliados que se encuentran en el municipio de Barrancabermeja. Por otro lado, la Dra. Liliana llama a los usuarios presentes en la reunión a la participación y replicación de la información; porque no se evidencia mucha participación en los diferentes espacios brindados para ello, desde la secretaria de salud la Asociación de usuarios tiene plenamente el apoyo para cualquier requerimiento, duda o inquietud.

## 4. NOMBRAMIENTO SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

CARGO	NOMBRE	CORREO	VOTACIÓN
Presidente Ad-Hoc	Álvaro Mora Alvarado	<b>Datos Confidenciales</b>	Unanimidad
Secretario Ad-Hoc	Adalberto Salgado Palencia		Unanimidad

## 5. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

María Teresa toma la palabra e informa que debido que es una asamblea

para conformación no se requiere quórum, pues en el Decreto 1757 de 1994 en su Artículo 11 informan que: *"Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la asamblea de constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes."*

Teniendo en cuenta la normatividad para las convocatorias de la Asociación de Usuarios, sobre el marco legal del gobierno de la Superintendencia de Salud en la circular 047 de 2007 y la circular 008 de 2018 donde se dictamina que la primera convocatoria si es obligatoria para la EPS, en la cual se conforman las Asociaciones o comités de usuarios.

## **6. PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES POR CARGO: MARÍA TERESA PRIETO.**

María Teresa realiza la presentación de las funciones por cargo de la Junta Directiva e invita a que sean autónomos en el trabajo que realicen:

### **Funciones de presidente**

- Convocar y presidir las sesiones de la asamblea ordinaria o extraordinaria y suscribir junto con el secretario las actas de las reuniones.
- Dirigir la Asociación de Usuarios, manteniendo la unidad de procedimientos e intereses en torno a los objetos y funciones de esta.
- Velar por la elaboración y el cumplimiento del reglamento que rige a la Asociación.
- Rendir el informe anual de las gestiones adelantadas y aquellos que le sean solicitados por la asamblea y demás autoridades competentes
- Promover los programas de capacitación que considere pertinentes para el desarrollo de la organización.
- Informar a la Secretaría de Salud y a las instancias de participación en las cuales la Asociación tenga representante, sobre las designaciones o cambios que se efectúen en su estructura funcional.

### **Funciones de vicepresidente**

- Asumirá las funciones y responsabilidades del presidente en sus faltas temporales o absolutas.
- Cuando exista falta absoluta, deberá convocar en el mes siguiente a asamblea general extraordinaria a fin de elegir nuevo presidente por lo que resta de periodo estatutario.

### **Funciones del secretario**

- Realizar la convocatoria a las sesiones de asamblea general ordinaria y extraordinaria, así como a las de Junta Directiva, que le indique el Presidente de La Asociación.
- Publicar un día después de la convocatoria a Asamblea, el listado de miembros de La Asociación con derecho a voz y voto que podrán participar en la Asamblea, así como aquellos que tengan suspendidos sus derechos y la razón de su suspensión.
- Llevar las actas de las reuniones de asamblea y del órgano de administración, incluyéndolas en los respectivos libros

- Diligenciar y mantener al día los libros de registro de afiliados, los cuales por razones de seguridad, deberán quedar en custodia de la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano de la EAPB FAMISANAR respectiva.
- Recibir, ordenar, proyectar, diligenciar y conservar la correspondencia de La Asociación.
- Firmar junto con el presidente las actas de las reuniones en que participe, lo mismo que las convocatorias a Asamblea

#### **Funciones del Tesorero**

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes que posea La Asociación.
- Efectuar los registros contables básicos de todas las operaciones financieras que llegue a realizar La Asociación.
- Elaborar juntamente con el presidente, el proyecto anual de presupuesto si a ello hubiere lugar, para ser presentado ante la asamblea general para su discusión y aprobación.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación

#### **Funciones del Vocal**

- Ejercerá las funciones generales de miembro del órgano de administración y las especiales que le asigne la Asamblea y/o el órgano de administración

### **7. PROCESO DE VOTACIÓN, METODOLOGÍA**

Debido que la asamblea se realizó en modalidad mixta, es decir, los usuarios podían asistir de manera presencial y virtual, se establece que la votación es nominal, los usuarios pueden levantar su mano para votar por las personas que deseen, se realiza el conteo de manos levantadas tanto virtual como presencialmente, se cuentan los votos y finalmente queda electo el usuario con más votos.

### **8. POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS.**

Se da un espacio para la postulación de vacantes en las cuales sepostulan:

<b>PRESIDENTE/COPACO</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Álvaro Mora Alvarado		5
Tomas Rodríguez Castellar	<b>Datos Confidenciales</b>	2
Rogelio Villareal		2
<b>VICEPRESIDENTE/CONSEJO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Adalberto Salgado Palencia	<b>Datos Confidenciales</b>	6
Rogelio Villareal		1
<b>SECRETARIO/A</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Ingrid Paola Gualdrón Díaz	<b>Datos Confidenciales</b>	6
Tomas Rodríguez Castellar		1

Edwin Padilla Martínez	Datos Confidenciales	1
<b>TESORERO/A</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Edwin Padilla Martínez	Datos Confidenciales	6
<b>VOCAL</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Tomas Rodríguez Castellar	Datos Confidenciales	6
<b>FISCAL</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Rogelio Villareal	Datos Confidenciales	8
<b>COPACO</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Votos</b>
Manuel Isaza Manrique	Datos Confidenciales	8

## 9. JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTES A COPACO Y CONSEJO TERRITORIAL

Se presenta la Junta Electiva y los representantes a otras instancias de participación ciudadana tales como COPACO y Consejo Territorial.

Nombre	Cargo
Álvaro Mora Alvarado	Presidente/ Consejo Territorial
Adalberto Salgado Palencia	Vicepresidente
Ingrid Paola Gualdrón Díaz	Secretario
Edwin Padilla Martínez	Tesorero
Tomas Rodríguez Castellar	Vocal
Manuel Isaza Manrique	COPACO
Rogelio Villareal	Fiscal

## 10. ELECCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	DIRECCIÓN	REGIMEN	CARGO	FECHA DE ELECCIÓN	FECHA DEL PERIODO
Álvaro Mora Alvarado					Presidente/ Consejo	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Adalberto Salgado Palencia					Vicepresidente	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Ingrid Paola Gualdrón Díaz					Secretario	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Edwin Padilla Martínez					Tesorero	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Tomas Rodríguez Castellar					Vocal	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Manuel Isaza Manrique					COPACO	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024
Rogelio Villareal					Fiscal	31 de mayo de 2022	31 de mayo de 2024

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Sr. Adalberto interviene haciendo énfasis en las deficiencias de la prestación de servicios en el municipio de Barrancabermeja, por lo cual expone las molestias en las autorizaciones y direccionamiento de laboratorios y citas con especialistas tales como oftalmología, neurocirugía y cardiología; debido a que no se evidencia la atención eficaz para el usuario, por otro lado, informa que la atención con especialistas es centralizada porque los pacientes son remitidos a la ciudad de Bucaramanga, existen personas que no cuentan con los recursos para pagar el copago y/o los transportes

siendo una barrera de acceso; por lo general los usuarios deben gastar entre 50.000 y 60.000 pesos para asistir hasta la ciudad de Bucaramanga o si no le exigen a la EPS para que les brinde el auxilio de transporte para trasladarse hasta la ciudad de Bucaramanga a las citas médicas o requerimientos especiales .

El Sr. Adalberto comunica que la atención en los centros de salud es deficiente porque aparte de ser centralizada devuelven a los usuarios o le postergan las citas médicas. Así mismo, comunica que las citas con el laboratorio clínico les brindan un espacio para dentro de ocho o quince días hábiles posteriores demorando los tratamientos especialmente por la gran tramitología y la espera en el agendamiento de las citas tanto para laboratorio como con especialistas. Don Adalberto informa que Famisanar era una excelente EPS prestadora de servicios cuando llega desde hace 15 años a Barrancabermeja, pero actualmente es bastante deficiente por lo que solicita intervención y veeduría con las IPS contratadas.

La Sra. Claudia Liliana, coordinación de servicio, informa que la EPS no tiene rubro establecido para el auxilio de viáticos, sin embargo, se informa que será escalado a las áreas correspondientes para intervenir en ello y hacer planes de mejora entre la EPS e IPS prestadoras de servicio.

El Sr. Adalberto toma la palabra objetando haber realizado intervención acerca de las resoluciones que ha expedido el ministerio de salud y trabajo pero que informe no tener recursos es algo erróneo porque la normatividad los exige porque así como los usuarios tienen derechos y deberes la EPS de igual manera debe cumplir la normatividad garantizando los servicios adecuados para el derecho a la Salud porque si direcciona procedimientos o citas médicas a otra ciudad haciendo desplazar al usuario debe llevarlo y traerlo ya que se sale de la municipio de residencia pero estos servicios solo son asequibles con derecho de petición o tutela situación que no es justa para los usuarios. El Sr. Adalberto solicita se le realicen veeduría a la EPS por la calidad de los servicios prestado.

Don Álvaro resalta la gran participación de los usuarios en la presente reunión pues en el comité a usuarios de Barrancabermeja dos años desde su conformación, realizando un trabajo mancomunado para ayudar a los usuarios velando por la prestación de los servicios, no obstante, se ha evidenciado un avance significativo de las acciones realizadas con las IPS contratadas para la prestación de los servicios entre los cuales se salta en el primer lugar la IPS Fundeco SAS, Clínica San José, IPS Diagnósticos y Servicios SAS, finalmente la Clínica Pie de Cuesta, que cuenta con muy buenos servicios pero presenta deficiencias en el lugar porque es un espacio reducido que no tiene la capacidad estructural para la gran cantidad de demanda de usuarios que tienen EPS Famisanar generando caos para los afiliados.

El Sr. Rogelio Villareal informa que ha tenido constantes dificultades con la oportunidad de citas médicas y los apoyos diagnósticos, pues solicita en hablar personalmente con la directora de la IPS, pero los funcionarios le manifiestan que no es posible debido a que no se encuentra en la oficina o no está en reuniones. El Sr. Rogelio informa tener dificultades con la programación de citas médicas, porque tiene tres meses solicitando una cita de rehabilitación pero en reiteradas ocasiones le informan no tener agenda disponible por lo cual instaura una tutela con el de que agenden esta cita, por otro lado, informa que se acerca al punto de atención al usuario colocando una queja en la cual no le generaron una PQR de un radicado, por lo cual solicita les den soluciones a los requerimientos de manera eficaz y eficiente. El Sr. Rogelio informa que la cita que le programaron se encuentra para el día 06 de

junio del 2022 solicitándola desde febrero.

El Sr. Rogelio interviene expresando que se debe promover la participación entre los usuarios por otro lado, el Sr. Rogelio emite una queja solicitando la atención con especialista en Barrancabermeja donde la EPS le emite un comunicado informando que debe remitirse a la ciudad de Bucaramanga, donde lo orientaran a solucionar los requerimientos, no obstante, le informan que a para la autorización de viáticos debe cumplir con ciertos requisitos.

El Sr. Álvaro comunica estar al pendiente de cualquier requerimiento de la asociación permitiendo ser la voz y apoyo de los usuarios que requieran de sus servicios. Daira Páez informa que se publicara en el micrositió de la Asociación de Usuarios la junta Directiva y el correo electrónico de la asociación que en su rol de autonomía son quieren deben crearlo para contacto con los usuarios.

La Asociación solicita los carnets para identificarse en la EPS e IPS, promoviendo apoyo para los usuarios en su rol de veeduría, los funcionarios de la EPS Famisanar les explican que no hay ninguna ley que reglamente el direccionamiento de recursos, sin embargo, en la autonomía que tiene la Asociación pueden realizarlo sin ningún problema.

- **Reuniones Asumisanar Barrancabermeja**

Mes	Fecha
MARZO	08/03/2022
MAYO	31/05/2022
JUNIO	13/06/2022
SEPTIEMBRE	13/09/2022
DICIEMBRE	26/12/2022

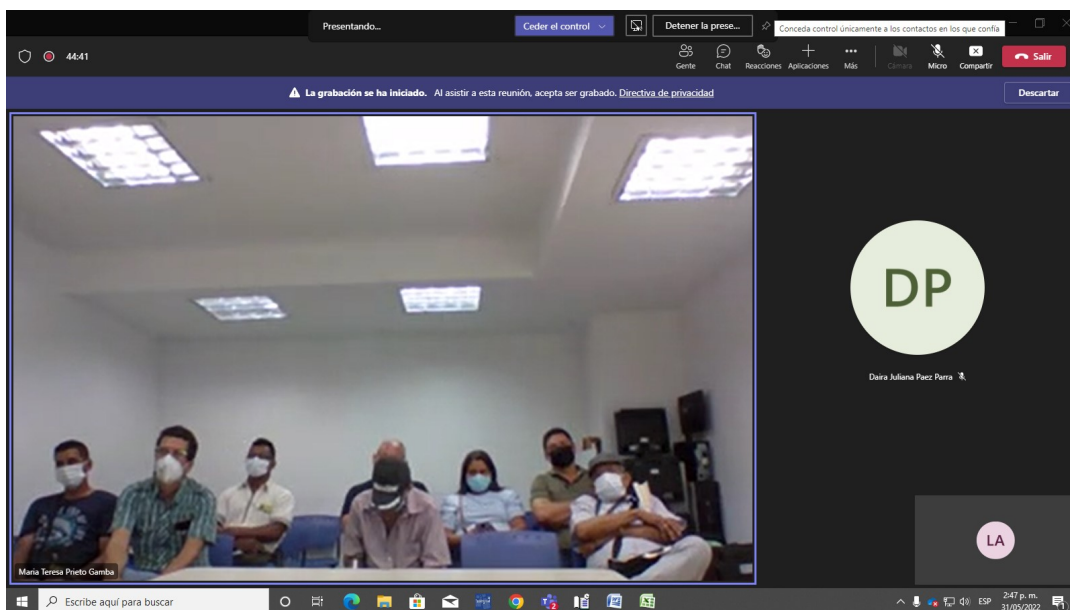
**SIENDO LAS 04:14 P.M SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN**

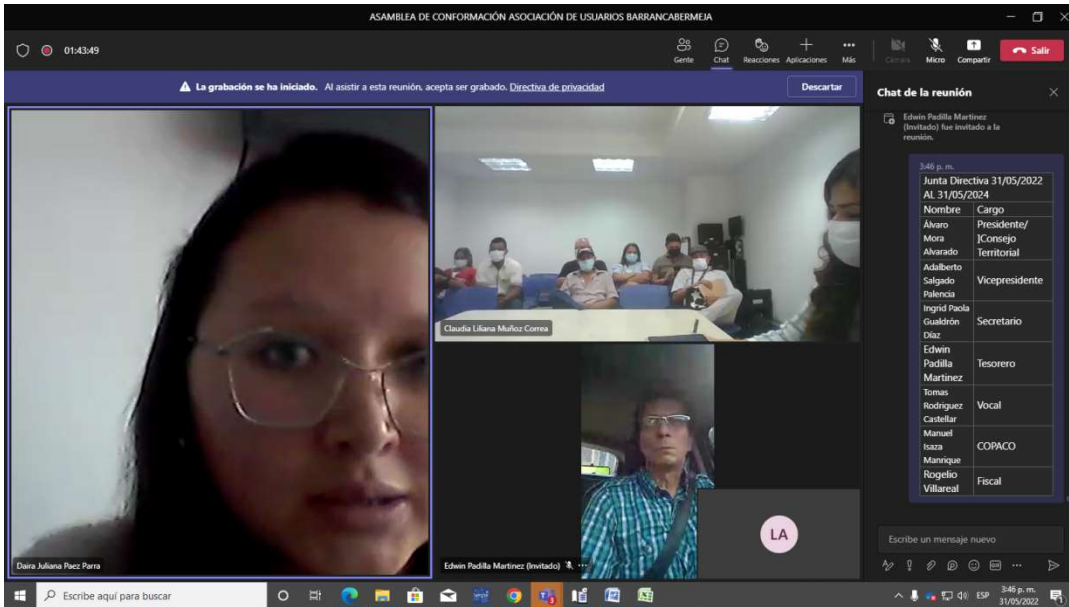
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1.	Crear el grupo de WhatsApp para la Asociación	Daira Páez	10 de junio 2022
2.	Enviar funciones de cada uno de los miembros de la junta directiva de la Asociación de usuarios	Participación Social	10 de junio 2022
3.	Enviar modelo de estatutos al presidente de la asociación de usuarios	Participación Social	10 de junio 2022

**LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

NOMBRE COMPLETO	ACCIÓN USUARIO	DEL	MARCA DE TIEMPO
María Teresa Prieto Gamba	Asistente		31/05/2022 02:00PM
Daira Juliana Páez Parra	Unido		31/05/2022 02:00PM
Liliam Daniela Cortes Avendaño	Unido		31/05/2022 02:00PM
Claudia Liliana Muñoz Correa	Asistente		31/05/2022 02:00PM
Edwin Padilla Martínez	Unido		31/05/2022 02:00PM

Fernán José Palencia Polo	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Tomas Rodríguez Castellar	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Julián Suarez	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Adalberto Salgado Palencia	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Ingrid Paola Gualdrón Díaz	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Manuel Isaza Manrique	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Álvaro Mora Alvarado	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Juliana Palvan Villegas	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Daniel Enrique Duarte	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Liliana Galvan Villegas	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Rogelio Villareal	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Carlos Quintana	Asistente	31/05/2022 02:00PM
Julio Pedrozo Mejía	Asistente	31/05/2022 02:00PM





## ANEXO 1. LISTADO DE ASISTENCIA PRESENCIAL Y SOLICIAZIÓN DE INFORMACIÓN

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASUFAMISANAR

BARRANCABERMEJA

Fecha: 31 Mayo 2022

Objetivo: Elección y Nombramiento para conformación Dirección Barrancabermeja

Hora: 2:00 pm - 4 pm

No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Edwin Padilla Martínez				
2.	Tomás Rodríguez				
3.	Adalberto Salgado				
4.	Manuel Isaza				
5.	Manrique				
6.	Rogelio Villareal				
7.	Manuel Isaza				
8.	Manrique				
9.	Rogelio Villareal				
10.	Manuel Isaza				
11.	Manrique				
12.	Rogelio Villareal				
13.					
14.	Carlos Edo Quiñonez R.				
15.					

Datos Confidenciales

Datos Confidenciales

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASUFAMISANAR

BARRANCABERMEJA

Fecha:

Objetivo:

Hora:

No.	NOMBRE COMPLETO
1.	Julio Pedroza Calle
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

Datos Confidenciales